

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****29693** NOZAR, S.A.

En virtud del acuerdo adoptado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, del día 1 de septiembre de 2.009, se aprobó la reducción del capital social de la compañía, para compensar pérdidas mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones que integran el capital social, que hasta la fecha estaba cifrado en la cantidad de 63.400.000 euros, en la cuantía de 48.399.560 €, sin devolución de aportaciones a los socios, mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones que integran el capital social, en la cantidad de 7.634 euros por acción, quedando, el valor nominal de cada acción fijado en la cantidad de 2.366 euros. Como consecuencia de la reducción acordada, el capital social queda fijado en la cantidad de 15.000.440 euros, modificándose el artículo 5 de los estatutos sociales.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 165 y ss. de la LSA y el artículo 170 del R.R.M.

Madrid, 22 de septiembre de 2009.- Juan Carlos Nozaleda, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A090071234-1